

EXTERNO (Para distribución general)
MDE 13/21/92/s

Índice AI:

28 de septiembre de 1992

Distr:

AU/SC

Más información sobre AU 145/92 (MDE 13/09/92/s, del 7 de mayo de 1992) - Preocupación jurídica

IRÁN: Naser Arabha, director de una revista científica
y otras tres personas

=====
=====

Amnistía Internacional ha sabido que Naser Arabha, director de la revista científica Farad, fue condenado a seis meses de prisión tras un juicio celebrado el 16 de septiembre de 1992. Llevaba recluido desde su detención el 11 de abril de 1992. Fue juzgado por la sección segunda del Tribunal Penal, en presencia de un jurado de cinco miembros, entre los cuales estaba el presidente del Colegio de Abogados. Fue representado por un abogado en el juicio. Según informes, fue acusado de "actuar contra la seguridad interna e insultar al Iman Jomeini".

Un colega suyo, llamado Karimzadeh, que, al parecer, estaba entre las personas detenidas al mismo tiempo que Naser Arabha, fue juzgado y sentenciado por un Tribunal Revolucionario Islámico a un año de prisión y a una multa. Se desconoce si dispuso de asistencia jurídica, y si fue representado por un abogado en el juicio.

No está claro en qué fecha empezarán a cumplirse las sentencias.

Por otra parte, Amnistía Internacional no dispone de información sobre la situación actual de otros dos colegas detenidos al mismo tiempo.

La organización continúa solicitando información a las autoridades.

No se requieren nuevas acciones de la red de Acciones Urgentes. Muchas gracias a todos los que enviaron llamamientos en su favor.